



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO- SEXUAL

1. Justificación y necesidad del programa

La educación afectivo-sexual constituye un elemento esencial dentro de la formación integral del alumnado, ya que contribuye al desarrollo equilibrado de su identidad personal, emocional y social. Desde edades tempranas, niños y niñas comienzan a construir su autoestima, su percepción del cuerpo, la comprensión de los vínculos afectivos y el respeto hacia los demás, por lo que resulta imprescindible ofrecer una educación adecuada, preventiva y adaptada a su nivel madurativo.

Este programa responde a la necesidad de:

Desarrollo afectivo

Favorecer el desarrollo afectivo y emocional del alumnado.

Respeto e igualdad

Promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Prevención

Prevenir situaciones de violencia, abuso o discriminación.

Hábitos saludables

Fomentar hábitos saludables y el cuidado del propio cuerpo.

Identidad y bienestar

Acompañar al alumnado en el conocimiento progresivo de su identidad y su bienestar emocional.

Asimismo, la educación afectivo-sexual se enmarca dentro de la educación para la salud y la convivencia, siendo un componente imprescindible en la acción tutorial del centro.

2. Marco normativo y organizativo

La inclusión de un programa específico de educación afectivo-sexual forma parte de las obligaciones del centro dentro de la acción tutorial, de conformidad con la **Resolución de 7 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación**, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2025-2026.

En concreto, el apartado **1.2.7.8. Acción tutorial, letra f)** establece expresamente la necesidad de incorporar un programa de educación afectivo-sexual dentro de la programación del centro.

Esta actuación se encuentra igualmente recogida en los documentos institucionales del centro:

- Proyecto Educativo del Centro (PEC).
- Programación General Anual (PGA).

Ambos documentos han sido debidamente aprobados por el Consejo Escolar, como órgano de participación y representación de toda la comunidad educativa.

Esta colaboración complementa la labor tutorial del profesorado, aportando una formación especializada y garantizando un enfoque profesional y preventivo.



3. Impartición mediante agente externo especializado



En relación con la impartición del programa por un agente externo, se informa de que esta modalidad también está contemplada dentro de la planificación del centro. En este caso, la intervención se realiza por parte de la **sexóloga del Centro de Salud**, lo que permite ofrecer al alumnado una perspectiva científica, rigurosa y adecuada a su edad, directamente vinculada con la educación para la salud.

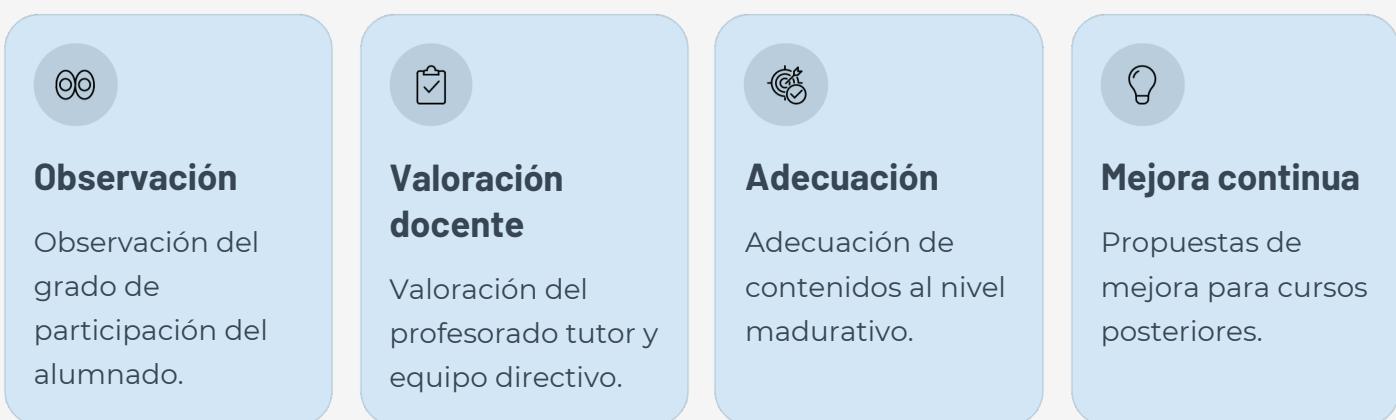
Esta colaboración complementa la labor tutorial del profesorado, aportando una formación especializada y garantizando un enfoque profesional y preventivo.

4. Temporalización

El programa se desarrollará dentro del **Plan de Acción Tutorial** durante el curso escolar, mediante dos sesiones por nivel distribuidas a lo largo del curso y coordinadas con el equipo docente.

5. Evaluación

La evaluación tendrá carácter formativo y se basará en:



6. Objetivos del programa

6.1. Objetivo general

Promover en el alumnado un desarrollo afectivo-sexual sano, respetuoso e integral, adaptado a su edad y basado en valores de igualdad, bienestar emocional y convivencia positiva.

6.2. Objetivos generales de los talleres (2º, 4º y 6º de Primaria)

Los talleres de educación afectivo-sexual que se desarrollarán en los cursos de **2º, 4º y 6º de Educación Primaria** tienen como finalidad acompañar al alumnado en su desarrollo afectivo, emocional y corporal, adaptando los contenidos al momento evolutivo y madurativo propio de cada etapa.

De manera general, los objetivos que se persiguen con estas sesiones son los siguientes:

 <h4>Autoconocimiento y límites</h4> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar el conocimiento corporal propio y ajeno.• Aportar herramientas para el establecimiento de límites personales.• Dar a conocer recursos y estrategias para pedir ayuda.• Fomentar la asertividad, aprendiendo a decir “NO”	 <h4>Autoestima e identidad</h4> <ul style="list-style-type: none">• Incrementar la autoestima y el autoconocimiento.• Reducir el impacto de estereotipos y roles de género.• Fomentar una actitud positiva y enriquecedora hacia la diversidad sexual.	 <h4>Relaciones y bienestar</h4> <ul style="list-style-type: none">• Transmitir valores como el respeto, el amor, la comunicación y el cuidado en las relaciones afectivas.• Abordar la pubertad, la adolescencia y los cambios corporales y psicológicos.• Prevenir problemas derivados de una mala praxis de la sexualidad (embarazos no deseados, ITS, etc.).	 <h4>Seguridad digital</h4> <ul style="list-style-type: none">• Aportar recursos y herramientas para un desarrollo seguro de su identidad digital.
--	--	---	---

7. Contenidos del programa

7.1. Taller en 2º de Educación Primaria

Nuestro cuerpo

- Conocemos nuestro cuerpo (aprender a decir NO).
- Cómo cuidamos nuestro cuerpo
- Cómo protegemos nuestro cuerpo: quién puede tocarlo y quién no.
- Nuestro cuerpo y nuestras emociones.

Prevención de abusos

- Aprendemos a poner límites.
- Aprendemos a pedir ayuda.
- Secretos que me hacen sentir bien y secretos que me hacen sentir mal.
- Diferenciar entre regalos y sobornos.

7.2. Taller en 4º de Educación Primaria

Identidad y diversidad

- ¿Quién soy yo?
- Estereotipos y roles sexuales.
- Diversidad sexual y diversidad familiar.
- Comunicación asertiva.

Relaciones y reproducción

- Reproducción: ¿cuándo está preparado nuestro cuerpo para tener bebés?
- Órganos sexuales y fecundación.
- ¿Qué es ser novios?
- Amor, cariño, respeto, placer y cuidado.
- Respeto y comunicación.

7.3. Taller en 6º de Educación Primaria

Sexualidad en la adolescencia

- ¿Qué es la sexualidad?
- Dimensiones de la sexualidad.
- El cuidado y los cambios del cuerpo.

Emociones

- Conociendo nuestras emociones.
- Estrategias de regulación emocional.
- Autoestima: ¿qué siento yo por mí?
- Responsabilidad afectiva: cómo lo que yo hago afecta al otro.

Fomento de relaciones igualitarias

- Tipos de relaciones.
- Promoción de relaciones igualitarias, comunicativas y de respeto.
- Prevención de actitudes de control.

Nuevas tecnologías

- Educación afectivo-sexual aplicada a las nuevas tecnologías.
- Reflexión sobre riesgos y consecuencias de lo que consumimos en redes.
- Actitudes responsables ante las nuevas tecnologías.

8. Metodología

Enfoque pedagógico

El programa se desarrollará mediante una **metodología activa, participativa y adaptada** a la edad del alumnado.

La intervención de la sexóloga del Centro de Salud se planteará desde un enfoque cercano y flexible, guiando parte de las charlas en función de las inquietudes reales del alumnado.

Para ello, previamente a la realización de los talleres, el alumnado podrá plantear de manera **anónima** dudas, preguntas o cuestiones relacionadas con los temas a tratar, lo que permitirá que la experta adapte la sesión a sus necesidades e intereses, garantizando un tratamiento riguroso, respetuoso y adecuado a su nivel madurativo.



Dinámicas grupales y actividades prácticas



Talleres impartidos por personal especializado

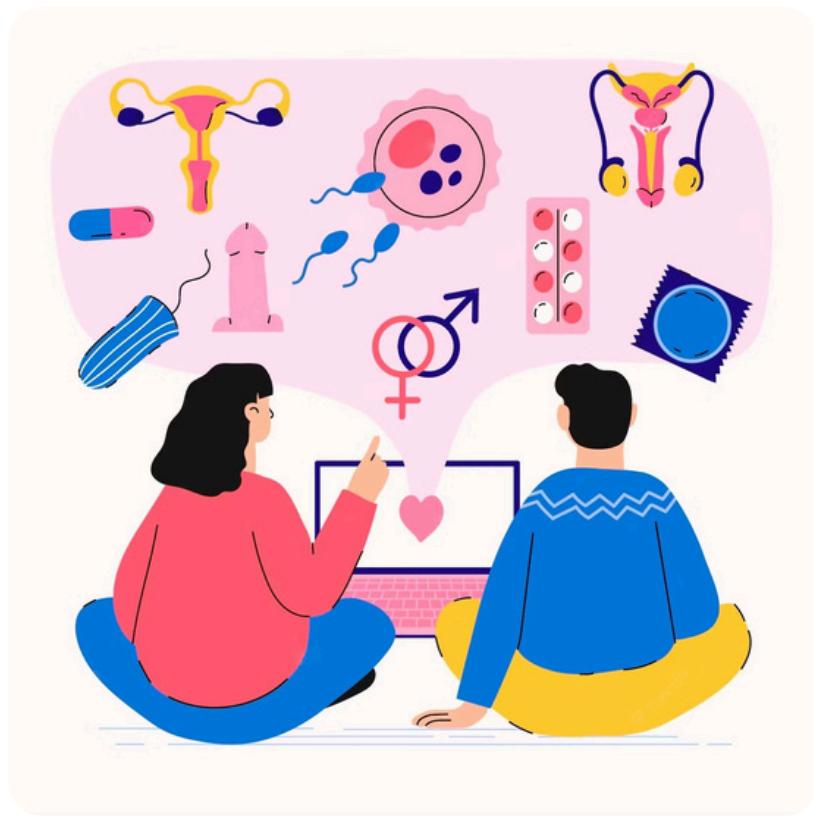


Espacios de diálogo y reflexión guiada



Coordinación con tutores y equipo de orientación

Se garantizará siempre un **enfoque inclusivo, preventivo y respetuoso**.



9. Inteligencia emocional y bienestar socioemocional como base de la convivencia y la educación afectivo-sexual

La educación afectivo-sexual no puede abordarse de manera aislada, ya que se encuentra estrechamente relacionada con el desarrollo emocional del alumnado y con la mejora de la convivencia escolar. Aspectos como el respeto, la empatía, la autoestima, la comunicación o el establecimiento de límites personales requieren necesariamente un trabajo previo y continuado en inteligencia emocional.

En este sentido, el centro considera imprescindible integrar la educación emocional como un eje transversal que permita al alumnado:

- Reconocer y comprender sus propias emociones.
- Regular adecuadamente sus respuestas emocionales.
- Desarrollar una autoestima positiva.
- Mejorar la asertividad y la capacidad de decir "NO".
- Fomentar relaciones interpersonales sanas basadas en el respeto.
- Prevenir conflictos, situaciones de control o violencia en las relaciones.

9.1. Tutorías comunes de educación emocional

El centro trabaja de forma sistemática, una tutoría al mes, estos contenidos a través de las **tutorías comunes, preparadas y coordinadas por el orientador del centro**, cuya finalidad es abordar de manera progresiva y adaptada a cada etapa aspectos fundamentales como:

- Autoestima y autoconocimiento.
- Habilidades sociales y comunicación positiva.
- Asertividad y establecimiento de límites.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Empatía, respeto y convivencia.

Estas tutorías complementan y refuerzan directamente los talleres de educación afectivo-sexual.

9.2. Programa autonómico de bienestar emocional y prevención de adicciones

Además, el centro desarrolla el programa impulsado por Conselleria denominado: "**Programa per a la promoció del benestar socioemocional i la prevenció de les addicions**", cuyo objetivo es integrar de manera continuada en el tiempo y a través de todo el currículum educativo la formación en habilidades socioemocionales y cognitivas como factores de promoción del bienestar emocional y la salud mental en la población escolar.

Esta iniciativa, promovida conjuntamente por la Conselleria de Sanitat y la Conselleria d'Educació, Cultura, Universitats i Ocupació, se enmarca en el **Pla Valencià de Salut Mental i Addiccions 2024-2027**, que establece en su Línea Estratégica 1 el objetivo de: "Promover una salud mental positiva y prevenir la enfermedad mental, los trastornos adictivos y el suicidio".

9.3. Relación con la educación afectivo-sexual

El desarrollo de competencias socioemocionales resulta imprescindible para garantizar que el alumnado pueda abordar de manera adecuada todos los contenidos trabajados en educación afectivo-sexual, tales como :

La construcción de una identidad positiva.

La gestión de emociones en las relaciones afectivas.

El respeto a la diversidad.

La prevención de conductas de riesgo y actitudes de control.

El uso responsable de las tecnologías y la identidad digital.

9.4. Comunicación No Violenta (CNV) en los cursos superiores

En los cursos superiores de Educación Primaria, el centro trabaja de manera específica la Comunicación No Violenta (CNV) como herramienta fundamental para la mejora de la convivencia y el desarrollo de relaciones interpersonales saludables.

La CNV, desarrollada por Marshall Rosenberg, es un modelo de comunicación basado en el respeto, la empatía y la expresión adecuada de emociones y necesidades. Su finalidad es favorecer una comunicación positiva que permita prevenir conflictos y fortalecer vínculos basados en el cuidado mutuo. Este enfoque se centra en:

- Reconocer y expresar sentimientos de forma adecuada.
- Identificar necesidades propias y ajenas.
- Aprender a realizar peticiones respetuosas en lugar de exigencias.
- Fomentar la escucha activa y la empatía.
- Resolver conflictos sin recurrir a la agresividad o al control.

La Comunicación No Violenta se encuentra estrechamente vinculada con la **educación emocional y afectiva**, ya que proporciona al alumnado herramientas esenciales para construir relaciones sanas, igualitarias y respetuosas, tanto en el ámbito escolar como en el desarrollo de su educación afectivo-sexual. De este modo, el trabajo en CNV complementa los objetivos del programa, reforzando aspectos clave como la asertividad, el respeto a los límites personales, la responsabilidad afectiva y la prevención de actitudes de violencia o dominación en las relaciones.

10. Conclusión

La implantación de este Programa de Educación Afectivo-Sexual responde a una obligación normativa y a una necesidad educativa fundamental para el desarrollo integral del alumnado.

Su inclusión dentro de la acción tutorial, su aprobación en los documentos institucionales del centro y la colaboración con profesionales sanitarios especializados garantizan un enfoque riguroso, preventivo y coherente con la educación para la salud, el bienestar emocional y la convivencia positiva.